

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: VERBAL
Demandante: AYLEN JANETH PARADA ANGARITA y OTROS
Demandada: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR EPS y OTRO
Radicado: 2024-00170
Cuaderno: 001CuadernoUno

Previo a darle el trámite que corresponde a las demandas de llamamiento en garantía contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD y ASISTIR SALUD SAS, presentadas por la demandada COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR EPS mediante correo electrónico del 6 de marzo de 2025 (pdf 012), **por secretaría** fórmese cuaderno separado para cada una de ella, junto con sus respectivos anexos.

CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

MCh.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 85f3118470f09a2d3d231d3be869ea85b6a4ef05e2feb1d3148f846828d93c81

Documento generado en 30/05/2025 09:19:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>